

ANUNCIO de 8 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-130/2008-R.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Segio Batiste Rubio (Soho Lounge).
Expediente: MA-130/2008-MR.
Infracción: Grave, art. 29.1 Ley 2/1986, 19 de abril.
Sanción: Multa desde 601,02 € hasta 30.050,61 €.
Acto: Notificación Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de notificación del presente Acuerdo.

Málaga, 8 de julio de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 8 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-136/2008-AN.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: María José González Rodríguez.
Expediente: MA-136/2008-AN.
Infracción: Grave, art. 39.m) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa desde 501,00 € hasta 2.000,00 €.
Acto: Notificación Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de notificación del presente acuerdo.

Málaga, 8 de julio de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 8 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-137/2008-R.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Kinder Machine, S.L.
Expediente: MA-137/2008-MR.
Infracción: Grave, art. 29.1 Ley 2/1986, 19 de abril.
Sanción: Multa desde 601,02 € hasta 30.050,61 €.
Acto: Notificación Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
Plazo de Alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de notificación del presente acuerdo.

Málaga, 8 de julio de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 22 de junio de 2007.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
ABAQUE HOTELERA, S. A.	CA/TRA/00003/2007	7.333,33	Creacion de empleo estable
ALCANTARA Y BENET ASOCIADOS SL	CA/TRA/00004/2007	4.000	Creacion de empleo estable
ASOCIACION ANDALUZA DE EMPRESASBASE TECNOLOGICA	CA/TRA/00005/2007	4.000	Creacion de empleo estable
AUTO-OIL, S.L.	CA/TRA/00006/2007	4.000	Creacion de empleo estable
MIGUEL BERNAL ESPINOSA	CA/TRA/00008/2007	3.500	Creacion de empleo estable
PASCUAL GARCIA VARO	CA/TRA/00020/2007	4.000	Creacion de empleo estable
DECORACION ARMANDO`S SLL	CA/TRA/00022/2007	4.000	Creacion de empleo estable
GALLARDO Y PINEDA SL	CA/TRA/00029/2007	4.000	Creacion de empleo estable
HIJAS DE JOSE LOPEZ LLERA C.B	CA/TRA/00035/2007	4.000	Creacion de empleo estable
JOAQUIN CLARET RUIZ	CA/TRA/00036/2007	4.000	Creacion de empleo estable
CRISTOBAL MARTINEZ AMAYA	CA/TRA/00037/2007	4.000	Creacion de empleo estable
JUAN LUIS MARTIN ARROYO GARRIDO	CA/TRA/00050/2007	3.000	Creacion de empleo estable
CARLOS HIDALGO HERNANDEZ	CA/TRA/00052/2007	8.000	Creacion de empleo estable
SANLUCAR DENTAL 05, S.L.	CA/TRA/00059/2007	4.000	Creacion de empleo estable
JORGE VICENT MORA VOLL	CA/TRA/00070/2007	4.000	Creacion de empleo estable
INSTALACIONES Y SERVICIOS BERDUGO, S.L.	CA/TRA/00078/2007	12.000	Creacion de empleo estable
INSTALACIONES Y SERVICIOS BERDUGO, S.L.	CA/TRA/00079/2007	8.000	Creacion de empleo estable